



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Plácido NAVARRO PÉREZ, domiciliado en VALENCIA

por

" UN NUEVO SISTEMA DE COSIDO, A DOS HILOS, APLICABLE A ALPARGATAS ZAPATILLAS Y BABUCHAS, FORMANDO UN PESPUNTE O COSTURA MECÁNICA INDESCOSIBLE "

&& = && = && = && = && = && = && = && = && = && = && = && = && = &&

La causa más importante que impide que las suelas de caucho, yute o cañamo no den el resultado práctico a los fines que se las destina en la industria alpargatera, es sin duda alguna, la falta de solidez del cosido, porque se emplea hoy el llamado a escarpin, o sea cadenilla interior, y también el cosido black, o sea cadenilla al exterior, produciéndose ambos con un solo hilo de lo que resulta que mientras en un lado del pespunte aparece un hilo, en el otro lado aparecen dos hilos formando el pespunte ; por tal razón al romperse el hilo doble o el simple, se deshace el punto ó enlace que formaba la boga del doble pespunte, deshaciéndose enseguida todo el cosido que llevaba la lona para estar sujeta a la suela, lo mismo que puede deshacerse un calcetín o toda prenda de tejido de punto.

Además de resultar las alpargatas, zapatillas y babuchas confeccionadas de esta forma con un pespunte tan falso como queda demostrado se emplean hilos de mucho valor por lo que la poca solidez del cosido no compensa la buena calidad del hilo ; por lo



tanto nos hallamos con la necesidad de encontrar un pespunte sólido y el abaratamiento del hilo que se emplee, sin debilitar la resistencia del cosido, por lo cual el peticionario ha dirigido sus estudios a solucionar tal problema, obteniendo el éxito deseado, empleando hilazas tres veces más baratas y produciendo un cosido a dos hilos formando pespunte, con cuyo sistema aunque se corte o desgaste uno de los hilos, o los dos hilos que forman el pespunte, no puede descoserse el corte de lona, piel o lo que se haya cosido a la suela donde estaba cosido.

Este sistema de cosido se practica con máquinas de coser, de aguja curvada, de uso corriente.

La operación se verifica de la forma siguiente :

Al aplicar ciertos dispositivos a las máquinas de coser de aguja curvada, fijamos la posición exacta de penetración de la aguja a la masa que se ha de coser, lo mismo que la distancia y cantidad de cuerpo que se ha de apresar al formar el pespunte. De este modo tendremos, según indican los planos en su figura A nº 2 marcada la distancia del pespunte, en una suela de goma o caucho, nº 4, reforzada con una tela de arpillera nº 5 como plantilla. La figura B representa la misma suela de caucho nº 4, con su tela de arpillera nº 5, con el corte de lona nº 3 adherido, por el pespunte del hilo nº 1 de la aguja.

La figura C representa el corte en sección horizontal al cosido de la suela nº 5, demostrando la posición exacta del enlace del hilo nº 1 que es el de la aguja, y el nº 2 que es el de la canilla, ambos indicados por distintos colores para demostrar que las bagas o mudos quedan exactamente al centro de la masa que se ha cosido.

La figura D indica el corte de la alpargata, zapatilla o babucha en sección vertical para demostrar la posición del pespunte y de los hilos nº 1 y nº 2, lo mismo que la posición de la lona



nº 3, la cantidad de masa apresada nº 4 y la tela de arpillera nº 5 que refuerza la suela, sirviendo al mismo tiempo como plantilla.

La figura E representa otra modalidad de posición del cosido sobre el borde de la suela, el cual se realiza como anteriormente se ha descrito.

La figura F indica el corte en sección horizontal a la suela para que los hilos nº 1 y nº 2 detallen la posición del pespunte al coser la lana nº 3 sobre la tela de arpillera nº 5 ; y finalmente por la figura G se vé como en esta nueva modalidad de posición, según indica el corte en sección vertical, penetra la aguja a una distancia prudencial del borde de la suela nº 4, para atravesar la lona nº 3, la tela de arpillera nº 5 y apresar la cantidad de masa de goma nº 4 indicando el enlace o nudo de los hilos en el centro de la masa cosida.

De forma que al confeccionar las alpargatas, zapatillas o babuchas cosidas a dos hilos como se ha descrito, bien como representa la figura D ó como indica la figura G, se consigue un cosido sólido que al volver las alpargatas o zapatillas, después de confeccionadas, queda en el interior de ellas y resulta indescosible.

+ N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = Reivindicación de un sistema de cosido de las suelas o pisos de las alpargatas, zapatillas o babuchas, ya sean de caucho o goma, yute, cañamo, ú otra fibra, que consiste en hacer un pespunte con dos hilos de modo que las bagas o nudos queden exactamente al centro de la masa que se cosa, según expresa el plano.

2ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España, $\frac{1}{2}$ UN NUEVO SISTEMA DE COSIDO, A DOS HILOS, APLICABLE A



ALPARGATAS, ZAPATILLAS Y BABUCHAS, FORMANDO UN PESPUNTE O COSTURA MECÁNICA INDESCOSIBLE ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 29 de FEBRERO de 1928

Miguel Unzu

